

22-03-2010

Comunicado

2010-4

REUNIÓN SOBRE DESARROLLO PROFESIONAL

El pasado jueves tuvo lugar una reunión entre la Dirección de la Empresa y el Comité General de Empresa para abordar el Desarrollo Profesional en Renfe Operadora.

En dicha reunión, la Dirección de la Empresa presentó un nuevo documento con la totalidad de los Marcos Reguladores, incorporando modificaciones en algunos de ellos ante las propuestas planteadas desde los sindicatos que han optado por negociar el Desarrollo Profesional (fundamentalmente UGT) y reflejando el Sistema Retributivo correspondiente a cada Colectivo de la Empresa.

SEMAF considera un paso importante que la Dirección de la Empresa presente documentos completos de todos los colectivos para poder alcanzar un acuerdo global de Desarrollo Profesional en Renfe Operadora, pues entendemos que ya va siendo hora de que todo el mundo se quite la careta de una vez y se pronuncie de manera clara al respecto, dejando de lado la demagogia practicada desde que se inició esta negociación y desde que se acordó el Marco Regulador de Conducción, pues los mismos que unos días dicen al Colectivo de Conducción que el acuerdo alcanzado es un "atentado" contra sus condiciones sociales, laborales y económicas, al día siguiente le dicen al resto de Colectivos que SEMAF se ha llevado la caja fuerte y se ha tragado la llave; es decir, si se dirigen al Colectivo de Conducción el acuerdo es nefasto para nuestro Colectivo y si se dirigen al resto de Colectivos sus acuerdos son pésimos porque no se asemejan al que SEMAF ha alcanzado para Conducción. Y dicen una cosa y la contraria sin siquiera sonrojarse un poquito, como auténticos profesionales de la falsedad y la demagogia.

Ahora, las últimas valoraciones efectuadas por algunos, merecen un tratamiento específico, porque son impresionantes:

- Según CC.OO., las modificaciones en los marcos reguladores se producen gracias a ellos y su trabajo. Lo curioso es que lo deben haber conseguido telepáticamente, pues desde que comenzó la negociación hace más de dos años el primer papel que han elaborado con propuestas (si es que se pueden considerar como tales) es el que entregaron en la reunión del jueves, dejándose las puertas abiertas a cualquier bandazo de última hora, pues por un lado señalan su disposición a analizar los nuevos documentos presentados para efectuar una valoración (que ya no debe ser tan mala pues, como se esperaba, se han apresurado a intentar apuntarse el tanto sin mover un dedo, como de costumbre) y, por otro, plantean que un acuerdo como este requiere de un referéndum entre los trabajadores y trabajadoras de la Empresa. Pero, ¿cuántos acuerdos ha firmado CC.OO. con RENFE antes y Renfe Operadora en la actualidad?, ¿y cuántos referéndums ha propuesto o realizado?

- Por su parte, según CGT, la reunión del jueves pasado se produce porque el día anterior habían realizado una concentración en las Caracolas y presentado una Comisión de Conflictos. Es de imaginar la espectacular acumulación de personas que debió producirse y que, de inmediato, "acojonó" de manera tan contundente a la Dirección de la Empresa que ésta envió con carácter retroactivo la convocatoria de la reunión. La verdad es que ante tan delirante explicación de los hechos no sabemos si reír, llorar o seguirles la corriente y expresarles nuestro agradecimiento más "sincero".

En fin, volviendo a lo verdaderamente importante, la Dirección de la Empresa se comprometió a convocar en breve una nueva reunión **"al objeto de culminar con acuerdo el Desarrollo Profesional en todos los colectivos de la Empresa"**. SEMAF considera positivo lograr un acuerdo de alcance general para todos los trabajadores de la Empresa y espera que se concrete de manera inmediata, pero también tiene claro que ya está firmado un acuerdo para el Colectivo de Conducción que, en cualquier caso, debe aplicarse.



OTRA RONDA MÁS, Y VAN... QUE NOS PONGAN LA PENÚLTIMA

COMISION EJECUTIVA